



Gaceta Municipal
H. Ayuntamiento de Valladolid
Órgano Oficial de Difusión del Municipio de Valladolid



VALLADOLID
H. Ayuntamiento 2024-2027
Cuna Del Renacimiento Maya

Año: XIX Número: 229 Valladolid, Yucatán, México 30 de Enero de 2026
Registro Estatal de Publicaciones Oficiales de Yucatán: CJ-DOGEY-GM-003



VALLADOLID

H. Ayuntamiento 2024-2027
Cuna Del Renacimiento Maya

**INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ESPECIALIZADA DE PRIMER CONTACTO DEL
MUNICIPIO DE VALLADOLID YUCATÁN**



CONTENIDO

Integración de la unidad administrativa especializada de primer contacto del municipio de Valladolid Yucatán

3

CABILDO 2024 - 2027

Mtro. Homero Novelo Burgos
Presidente Municipal

Mtra. Layda Patricia Arceo Aguilar
Síndica Municipal

C.P. Manuel Jesús Castro Mendoza
Secretario Municipal

C. Martha Yazmín Núñez Aguilar
Regidora de Servicios Públicos Municipales

Ing. Orlando Rejon Rosado
Regidor de Organismos Públicos
Descentralizados y Desconcentrados

C.P. Trinidad Batun Uitzil
Regidora de Obras Públicas
y Desarrollo Urbano

Mtra. Floricelly Guadalupe Osorio Marfil
Regidora de Fomento Económico y Turístico

Mtro. Antonio Israel Diaz Aguilar
Regidor de Desarrollo Humano

Mtro. Victor Jesús Caamal Chuc
Regidor de Comisarias

Mtra. Gloria Castro Santoyo
Regidora de Desarrollo Social

Mtra. Rossana Gisela Mena Cetzal
Regidora de Salubridad, Asistencia Social,
y Desarrollo Sustentable



VALLADOLID

H. Ayuntamiento 2024-2027
Cuna Del Renacimiento Maya

www.valladolid.gob.mx

DIRECTORIO

Lic. Francisco Javier Xiu Manzanero
Titular de la Unidad de Gobernación
y Asuntos Jurídicos

L.D.P Adriana Analy Pool Puc
Titular de la Unidad de Comunicación Social
y Relaciones Públicas

Martiniano Balam Dzul
Director General



M.B.A. HOMERO NOVELO BURGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALLADOLID, ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS HABITANTES DEL MISMO, HAGO SABER:

Que el Ayuntamiento que presido, en la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 07 de julio de 2025, se autoriza por unanimidad de votos de los Integrantes del Cabildo, con fundamento en los artículos 40, 41 Apartado "A" numeral III, IV y V, 55 fracción XV, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, así como el artículo 2 numeral I y III párrafo Tercero, y artículo 3 de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la integración de la unidad administrativa especializada de primer contacto del municipio de Valladolid Yucatán como parte del sistema de protección integral de niñas, niños y adolescentes del municipio de Valladolid Yucatán.

Tal unidad quedaría integrada de la siguiente manera:

1	Titular de la Unidad Administrativa Especializada de Primer contacto del Municipio de Valladolid Yucatán	Maestra María Teresa Martín López
2	Abogada del DIF	Lic. Alejandra Peniche Osorio
3	Trabajo Social	Lic. Nesy Arely Noh Moo
4	Responsable de salud del DIF	Médico Raymundo Emmanuel Martín Esquivel
5	Seguridad Pública	Lic. Jorge Adán Sosa Sosa

Lo anterior, también con fundamento a lo dispuesto en los Artículos 119, 138 y 139 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y al Artículo 21 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.

Asimismo, en la misma Sesión Ordinaria de Cabildo se aprueba por unanimidad de votos de los Integrantes del Cabildo, con fundamento en el artículo 138, párrafo segundo de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como al artículo 21 párrafo segundo de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, el nombramiento de la persona titular de la unidad administrativa especializada de primer contacto del municipio de Valladolid Yucatán, a la maestra María Teresa Martín López.

Atentamente

M.B.A. Homero Novelo Burgos
Presidente Municipal

C.P. Manuel Jesús Castro Mendoza
Secretario Municipal



VALLADOLID

H. Ayuntamiento 2024-2027
Cuna Del Renacimiento Maya